Notario Titular de Coquimbo María José Montesino Bianchi

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de REDUCCION A ESCRITURA PUBLICA ACTA ASAMBLEA ORDINARIA DE LA ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES DE LA REGION DE COQUIMBO otorgado el 25 de Marzo de 2025 reproducido en las siguientes páginas.

Notario Titular de Coquimbo María José Montesino Bianchi.-

Regimiento Arica N° 1641, Local 101, Strip Center El Tambo de Peñuelas, Coquimbo.-

Coquimbo, 25 de Marzo de 2025.-

123456807102
www.fojas.cl

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excma. Corte Suprema.-

Certificado Nº 123456807102.- Verifique validez en www.fojas.cl.-

CUR Nº: F5145-123456807102.-

Firmado digitalmente por:MARIA JOSE MONTESINO BIANCHI
Fecha: 25.03.2025 13:28 Razón: Notario Publico
Ubicación: Coquimbo

QUINTA NOTARIA
COQUIMBO

II Bimestre 2025 **REPERTORIO Nº 546-2025.-**

**

REDUCCION A ESCRITURA PUBLICA

*

ACTA ASAMBLEA ORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE LA REGION DE COQUIMBO

**

VIP

En la ciudad de Coquimbo, República de Chile, a veinticinco de marzo del año dos mil veinticinco, ante mí, **MARÍA JOSÉ MONTESINO BIANCHI**, abogado, Notario Público Titular de la Quinta Notaría de Coquimbo, con oficio en esta ciudad, Avenida Regimiento Arica número mil seiscientos cuarenta y uno, Local ciento uno, Strip Center Tambo de Peñuelas, comparece: Don **NICOLAS ALEJANDRO MORENO NOVOA**, chileno, casado, director ejecutivo, cedula de identidad número dieciséis millones ochocientos noventa y dos mil ciento ochenta dos guion nueve, domiciliado en calle El Litre numero dos mil ciento sesenta y dos, casa ciento cuarenta y cinco, La Serena, de paso en esta ciudad; mayor de edad, quien acredita su identidad con la cedula respectiva y expone: Que, debidamente facultado, viene en reducir a escritura pública la presente acta: **ACTA ASAMBLEA ORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE LA REGION DE COQUIMBO.-** En la Comuna de La Serena, a 21 de marzo de 2025 en dependencias del salón Gabriel González Videla de la gobernación regional, siendo las 09:00 hrs se procede a iniciar la asamblea ordinaria de la asociación, con motivo de las elecciones de directorio para el periodo 2025-2027, bajo la Presidencia del sr. Cristian Herrera Alcalde de Monte Patria, asisten los Señores(as):

Certificado Nº 123456807102 Verifique validez en http://www.fojas.cl

MARÍA JOSÉ MONTESINO BIANCHI
NOTARIO PÚBLICO
NOTARÍA COQUIMBO

Alcaldes/as, Marta Carvajal Alcaldesa de Combarbalá, Waldo Contreras Alcalde de Canela, Wilson Núñez Alcalde (s) de Andacollo, Uberlinda Aquea Alcaldesa de La Higuera, Denis Cortés Alcalde de Illapel, Carlos Lillo Alcalde de Salamanca, Christian Gross Alcalde de Los Vilos, Pedro Araya Alcalde de Punitaqui, Carmen Juana Olivares Alcaldesa de Río Hurtado, Ali Manoucherhi Alcalde de Coquimbo, Hernán Ahumada Alcalde de Paihuano, Daniela Norambuena Alcaldesa de La Serena, Héctor Vega Alcalde de Ovalle, Mario Arios Alcalde de Vicuña. Asisten los señores/as Concejales/as: Provincia de Elqui Comuna Andacollo: Ana Jeraldo Ramos, Javier Cifuentes, Joaquín Rojas, Rene Olivares, César Rojas, Luis Toledo, Comuna de Coquimbo: Sonia Elgueda, Felipe Carrazana, Ignacio Plaza, Freddy Bonilla, Mario Burle, Barbara Toro, Esteban Villalobos, Cinthia Silva, Vicente Cortés, Pablo Galleguillos. Comuna de La Higuera: Ivanna Godoy, Urbano Morales, Yudis González, Ivonne Valenzuela, Roquer González, Luis Rivera. Comuna de La Serena: Cristian Marín, Gladys Marín, Luisa Jinete, Rayen Pojomovsky, Francisca Barahona, María Marcela Damke, Matías Espinosa, Alejandro Astudillo, Camilo Araya, María Teresita Prouvay. Comuna de Paihuano: Diego Iglesias, José Cortés, Orlando Chelme, Marta Ahumada, Sergio Pérez, Juan Guillermo Pizarro. Comuna de Vicuña: Fernando Álvarez, Margarita Rodríguez, Fernando Guaman, David Vergara, Caroll Alcayaga. Provincia Limarí: Comuna de Combarbalá: Claudia Avalos, Yerko Gómez, Iván Guzmán, Carlos Castro, Juan Castillo. Comuna de Monte Patria: Ana Carolina Rojas, Mery Mora, Gonzalo Soto, Cristian Lazo, Renato Valderrama. Comuna de Ovalle: Ricardo Rojas, Cristian Rojas, Victor Hugo Lara, Teodosio Guerrero, David Alvarez, Victor Venegas, Comuna de Punitaqui: Jaime Palma, Cedelinda Valdivia, Luciano Riveros, Adrián Valdivia, Constanza Fuentealba. Comuna de Río Hurtado: Rodrigo Hernández, Solano Portilla. Provincia de Choapa:

Pag: 3/7

Certificado N
123456807102
Verifique validez e
http://www.fojas.cl

Homero Cortés, Bernardo Leyton, Juan Castillo. Comuna Illapel: Janet Araya, Eduardo Cortés, Maximiliano Bravo, José Luis Núñez, Ricardo Castillo. Comuna de Los Vilos: Fabian Carvajal, Matthias Eyzaguirre, Margarita González, Berta Martínez, Roberto Urrutia, Carla Acevedo, Comuna de Salamanca: Carlos Cepeda, Angel Barraza, José Peña, Jaqueline Briceño, Franco Cereijo. Nicolás Moreno Novoa Secretario Ejecutivo de la Asociación. **Tabla: 1. Elección de Directorio periodo 2025-2027. 2. Elección de Directorio Comisión Regional de Concejales. 3. Entrega de Resultados de Votación. 4. Cierre Asamblea Ordinaria.**-1.- La Asamblea ordinaria se convocó especialmente para llevar a cabo la conformación del nuevo Directorio para la Asociación de Municipalidades de la Región de Coquimbo periodo 2025-2027. 2.- En dicha sesión el Secretario Ejecutivo de la Asociación fue el encargado de ser el encargado electoral, quien además fue ministro de fe. Se contó con un padrón regional de todos los Alcaldes/sas y concejales/as pertenecientes a la Asociación, este fue elaborado en base a los municipios que se encontraban al día en el pago de sus cuotas anuales, según lo establecen los estatutos. 3.- Se acredita que todos los municipios se encuentran habilitados para participar de la elección, pudiendo ejercer su derecho a voto todos los alcaldes/sas y concejales/as de las quince comunas socias de la asociación. Andacollo, Canela, Combarbalá, Coquimbo, Illapel, La Higuera, La Serena, Los Vilos, Monte Patria, Ovalle, Paihuano, Punitaqui, Río Hurtado, Salamanca y Vicuña. 4.- Por vía oficio N° 01022025 con fecha de 04 de febrero de 2025 se informó a los Alcaldes/sas y Concejales/as de la región, que pueden participar en la elección, se explicó la forma que se lleva a cabo la elección, quienes pueden ser candidatos y los cargos que se pueden optar en el directorio, además se informó sobre la votación de la Comisión Regional de Concejales que se realiza conjuntamente con la elección de directorio. 5.- El Secretario

Certificado N° 123456807102 Verifique validez en http://www.fojas.cl

MARÍA JOSÉ MONTESINO BIANCHI NOTARIO PÚBLICO V NOTARÍA COQUIMBO

Ejecutivo Sr. Nicolas Moreno dio inicio al proceso eleccionario, dando a conocer en virtud de los estatutos los cargos que se deben de elegir y la forma de la votación. Los candidatos a integrar el Directorio fueron los siguientes Alcaldes: Ali Manoucherhi, Cristian Herrera, Hernán Ahumada y Denis Cortés. En los concejales los candidatos fueron los siguientes: Matthias Eyzaguirre, Adrián Valdivia y Felipe Carrazana. **6.- Resultado de la elección de Directorio:** Después de haber ejercido su derecho a sufragio par parte de los Alcaldes/sas y Concejales/as habilitados para votar, el Directorio electo para el periodo 2025-2027 de la Asociación es el siguiente: **Primera mayoría Presidente: Sr. Alí Manoucherhi, Alcalde de Coquimbo. Segunda mayoría Vicepresidente: Sr. Hernán Ahumada, Alcalde de Paihuano. Tercera mayoría Tesorero: Sr. Denis Cortés, Alcalde de Illapel. Cuarta mayoría Secretario: Sr. Cristian Herrera, Alcalde de Monte Patria. Directores: Provincia Elqui: Felipe Carrazana, Concejal de Coquimbo. Provincia Limarí: Adrián Valdivia Concejal de Punitaqui. Provincia Choapa: Matthias Eyzaguirre, Concejal de Los Vilos. 7.- Resultado de la elección de la comisión regional de concejales: Presidenta: Luisa Jinete, Concejala de La Serena.- Vicepresidente: Cristian Marín, Concejal de La Serena.-** 8.- El Secretario Ejecutivo de la Asociación fue el encargado del conteo de votos y proclamar al nuevo directorio en su calidad de ministro de fe, poder otorgado por la Asamblea para dirigir el proceso y velar por su transparencia. 9.- Se da termino a la sesión, siendo las 17:38 horas. 10.-Se acuerda otorgar poder a don Nicolas Moreno Novoa, Rut: 16.892.182-9 Secretario Ejecutivo de la Asociación para realizar todos los trámites pertinentes para reducir a escritura pública la presente acta, para ser presentadas en los órganos públicos y privados pertinentes para actualizar el Directorio por el periodo 2025-2027.- 11.- Se adjunta listado de padrón electoral de la Asociación, creado

Certificado N
123456807102
Verifique validez e
http://www.fojas.cl

específicamente para la realización de la elección que acredita participación de los asistentes a la asamblea. Conforme con su original, del respectivo libro de actas el cual rola de fojas ochenta y cuatro a fojas ochenta y seis, libro que devuelvo al interesado en este mismo acto.- La presente escritura ha sido leída por el compareciente, de conformidad al artículo cuatrocientos siete del Código Orgánico de Tribunales, declarando que aceptan expresamente el tenor de la misma, por lo que firman en señal de aceptación, estampando su impresión dígito pulgar derecho junto a sus firmas, conforme al artículo cuatrocientos nueve del citado Código.- Se da copia.- DOY FE.-

Firma: _____

NICOLAS ALEJANDRO MORENO NOVOA

C.I. 16.892.182-9

Impresión Pulgar

MARÍA JOSÉ MONTESINO BIANCHI
NOTARIO PÚBLICO
V NOTARÍA COQUIMBO

Certificado Nº 123456807102 Verifique validez en http://www.fojas.cl

Derechos
$
Boleta
Nº

5

INUTILIZADO

MARÍA JOSÉ MONTESINO BIANCHI
NOTARIO PÚBLICO
V NOTARÍA COQUIMBO

INUTILIZADO

Certificado N
123456807102
Verifique validez e
http://www.fojas.cl